

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI. Núm. 14.494

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos número 17

Miércoles 24 de Febrero de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

Los proyectos de Azaña

Quedan prohibidos los periódicos militares

Los proyectos que ha leído el señor Azaña ayer tarde en el Congreso son: uno, disponiendo que los miembros del Estado Mayor del Ejército en activo y sus asimilados podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva cuando lleven más de seis meses en situación de disponibles. Si durante ese tiempo se ha provisto algún destino correspondiente a su categoría, los generales, jefes y oficiales y asimilados que disfruten las ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y la ley de Septiembre del mismo año y disposiciones complementarias, podrán ser, mediante un decreto del Gobierno, dados de baja temporal o perpetuamente en las nóminas que se acrediten sus haberes pasivos cuando cometan alguno de los actos definidos en el artículo primero de la ley de 31 de Octubre de 1931.

Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por su título, subtítulo, lema, emblemas u otro medio cualquiera manifiesten o induzcan a creer que representan la opinión de todo o de parte de los institutos armados de la República. Se exceptúan de esto las publicaciones técnicas, autorizadas por los ministerios de Guerra y Marina.

El otro proyecto propone que los tenientes y alférezes de la escala de reserva de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, que al cumplir treinta años de servicios, con abonos, soliciten voluntariamente el retiro, lo obtendrán con el sueldo regulador de noventa céntimos del sueldo de capitán. Los mismos beneficios se otorgarán a todos los de igual empleo de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército actualmente en activo, que reúnan las condiciones especificadas en el artículo anterior y que lo soliciten.

Esta ley surtirá efecto desde el 9 de septiembre de 1931, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la misma.

Las elecciones irlandesas

HAN TRIUNFADO SESENTA Y CINCO CANDIDATOS REPUBLICANOS Y CINCUENTA GUBERNAMENTALES

Dublín.—En las elecciones generales, un candidato republicano y el ministro de Comercio, señor Masgilligan, han resultado elegidos por la Universidad nacional.

Todos los miembros del Gobierno del presidente Cosgrave han sido reelegidos.

Hasta ahora han triunfado sesenta y cinco candidatos republicanos y cincuenta gubernamentales. Faltan los resultados de doce circunscripciones.

N. de la R.—El triunfo inesperado de las fuerzas políticas netamente irlandesas, crea a la Gran Bretaña un problema de solución difícil y, en el mejor de los casos, peligroso para la hegemonía inglesa en la isla adyacente. El Gobierno que ve solicitada su atención por los conflictos coloniales y la falta de trabajo, tendrá que colocar en la categoría de incidentes peligrosos, este triunfo irlandés.

Continúa la lucha entre chinos y japoneses

Shanghai.—Las impresiones que se tienen a media mañana de los combates entre chinos y japoneses indican una victoria de los chinos.

Estos han conseguido atravesar, en un movimiento envolvente, la ensenada de Wu-Sung por la parte Norte y han atacado de flanco a las fuerzas niponas, las cuales se han visto obligadas a replazarse a toda prisa.

Los japoneses han tenido que evacuar la aldea de Miao-Hong-Chen, que habían ocupado hace dos días, y de la que los chinos han vuelto a apoderarse.

En todas partes la lucha continúa con gran encarnizamiento, y se observa que los japoneses, después de que su Artillería pesada y sus escuadrillas de aviones bombardean las líneas chinas y avanzan suponiendo quebrantada la resistencia de los chinos, éstos contienen sus avances con nutrido fuego de fusiles y ametralladoras.

Las pérdidas de los chinos son, según parece, muy elevadas.

Un observador que, asiste al combate desde el campo de carreras de Kiang-Wang, dice que los japoneses continúan su ofensiva, pero que la resistencia de los chinos no les permite avanzar.

Medidas contra los emigrados rusos enemigos de los soviets

Moscú.—Los tribunales de Leningrado han dictado sentencia en el proceso seguido contra varios funcionarios del Truts de frutas y legumbres, acusados de falsear los principios en que se basa el comercio soviético.

Como se recordará, los condenados ejercían un comercio ilícito, según la ley de los soviets, y fueron encausados, originándose con tal motivo un gran escándalo en Moscú, pues los acusados eran personas muy conocidas, a las que se creía incapaces de caer bajo la ley.

Tres de los acusados han sido condenados a ser fusilados. Los demás cumplirán diferentes penas de prisión.

Los presupuestos de 1932

Un déficit inicial de 410,76 millones de pesetas

Se necesita una gran tranquilidad de espíritu, que Dios se la conserve porque bien la ha de necesitar, para decir que los presupuestos del Estado de 1932, leídos anteayer por el ministro de Hacienda a las Cortes, se presentan con un superávit de 89,24 millones de pesetas, pues aún cuando los ingresos se evalúan en 4.550,24 millones y los créditos se autorizan por 4.461, en cuanto se dice que 500 millones de pesetas de los ingresos se obtienen por emisión de Deuda, salta bien a los ojos de la cara que la verdad, que la única verdad es que los presupuestos se presentan con un déficit inicial de 410,76 millones de pesetas, autorizándose al ministro de Hacienda para cubrir ese déficit inicial mediante una emisión de 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro a dos años y al interés de 5,50 por 100, de cuya suma de 500 millones se supone que quedará el indicado remanente de 89,24 millones de pesetas.

Es por primera vez en el largo historial de cosas raras en la Hacienda española, que se presentan unos presupuestos con recursos del Tesoro por emisión de Deuda en los ingresos para ofrecerlos como unos presupuestos con superávit. Eso se había hecho siempre hasta ahora al final; es decir, al presentar las cifras de liquidación de ejercicio económico, diciéndose sencillamente: los ingresos realizados han sido tantos y los pagos efectuados han ascendido a cuanto, y la insuficiencia de tantos millones en los primeros, o sea el déficit, se ha cubierto mediante la emisión de obligaciones del Tesoro por tal cantidad, y así se cubrieron los déficits de los presupuestos desde 1909 a 1915, en que se efectuó por el Conde de Bugallal la emisión de 750 millones en obligaciones del Tesoro a dos y cinco años; después, en 1917 la emisión de 1.000 millones en Deuda amortizable 5 por 100 por el señor Alba; en 1919 la emisión en Deuda perpetua interior del señor Cierva por 1.637 millones y, finalmente, la gran operación de consolidación por 5.225,49 millones de pesetas, realizada en 1927 por el señor Calvo Sotelo, como resultado de todas las emisiones de obligaciones del Tesoro que para cubrir déficits de los presupuestos del Estado se emitieron desde 1920 a 1926, de las cuales casi la mitad, 2.400 millones, se emitieron en 1921, que batió el record con un déficit de cerca de 1.100 millones de pesetas.

Quiero decir, pues, que el ministro de Hacienda señor Carner no hace en este caso ni más ni menos

para los primeros presupuestos de la República que exactamente lo mismo que todos los ministros de Hacienda que se han sucedido en 18 años, desde 1909 a 1926, pero con estas dos bien visibles agravantes:

Primera. Presentar los presupuestos con la pretensión de una nivelación que no existe y que se venía anunciando en todos los tonos como punto obligado, ignoro porqué ni para qué.

Segunda. Que no hace falta para nada, en un plan de normalidad bien entendida, que la nivelación de los presupuestos se haga de golpe en un solo año, ni tal nivelación resultará en verdad, como paso a demostrar brevemente, de los cifras que a ojo de buen cubero se calculan para 1932, ante los cuales bien puede repetirse con el poeta: "Ese cielo azul que todos vemos, ni es cielo ni es azul"; esto es, ni existe tal nivelación cifrada en las "cifras" de esos presupuestos, ni esos presupuestos resultarán realmente liquidados con nivelación, sino que afirmo desde luego y de antemano la liquidación de un déficit efectivo, cuya cuantía ni al ministro de Hacienda, ni a mí, ni a nadie, le es factible prever.

¿Por qué? Paso a demostrarlo escuetamente, porque aquí todo se demuestra por principios y con hechos, que son la realidad viva, que ningún ministro de Hacienda puede ni debe olvidar.

Dice el ministro de Hacienda, que de los 4.550 millones de ingresos hay que deducir 580 millones que no proceden de tributos, o sea que no implican recargos al contribuyente, sino que se trata de recursos extraordinarios, 500 por emisión de Deuda, como se ha dicho, 9 millones por reintegros de saldos de Cajas especiales, 36 millones de saldo de la Caja ferroviaria y 35 millones del sello sanitario y otros ingresos que no cita; con lo cual, deduciendo de los 4.550 millones de totales ingresos previstos los 580 millones de recursos extraordinarios ordinarios propiamente dichos, o sean procedentes de tributos e impuestos normales, en 3.970 millones.

La recaudación obtenida por estos conceptos en el pasado año 1931, ha sido, según cifras oficiales, 3.656,09 millones, dato cierto, visto, contrastado, y ello quiere decir bien diáfano, que el ministro de Hacienda cree, de buena fé sin duda, que el País contribuyente, que en 1931 ha señalado un retroceso de 97,5 millones en los ingresos previstos y de 79,09 millones respecto a la recaudación

efectiva de 1.930, en 1932 va a pagar, por virtud de esa serie de arbitrios mogrevinos que significan sus proyectos de recargos tributarios, nada menos que 313,91 millones de pesetas más de lo que ha pagado en 1931, aumento que representa el coeficiente medio del 8,58 por 100 sobre los 3.656,09 millones de pesetas pagados por el contribuyente español en 1931.

Si las mismas causas continúan produciendo los mismos efectos, agravados aún más por el ritmo acelerado del movimiento adquirido, ¿puede, prever nadie, en conciencia y con verdad, lo que la natural baja de 79,09 millones registrada en 1931 por los contribuyentes que no han podido pagar, pueda cifrar en 1932? ¿Vamos a suponer racionalmente, pero racionalmente por defecto, que esa baja natural de los ingresos en 1932 represente otra suma idéntica de 79,09 millones de pesetas como en 1931? Pues entonces hallaremos, con visos de verosimilitud casi rayanos en certidumbre, que sumando a los 313,91 millones de pesetas de mayores recargos contributivos ideados por el ministro de Hacienda, los mismos 79,09 millones de menor capacidad de pago de los contribuyentes, los aumentos que en realidad se echan sobre los hombros de los contribuyentes, para 1932, ascienden a la enorme masa de 393 millones de pesetas, o sea 400 millones en números redondos que, unidos a los 580 millones de recursos extraordinarios, suman 980 millones de pesetas; es decir, el presupuesto de gastos cifrado para 1932, representa real y efectivamente, un déficit aproximado de 1.000 millones de pesetas, que se pretende cubrir con 400 millones a cargo del contribuyente, por el primitivo y desacreditado sistema de aumento de décimas y centésimas a boleo sobre todas las fuentes de tributación, y alrededor de 600 millones por recursos extraordinarios, 500 de ellos por emisión de Deudas del Tesoro.

Veamos ahora el presupuesto de gastos.

De los 4.461 millones a que ascienden los créditos que se autorizan para 1932, hay que deducir por su carácter extraordinario 176 millones por obligaciones de la Caja ferroviaria y 309 millones por ferrocarriles, firmes especiales y Cajas de Ahorros, o sea un total de 485 millones, que el ministro de Hacienda eleva a 510 sin decir de qué proceden los 25 millones restantes, con lo cual queda reducido a 3.951 millones, lo que podemos llamar presupuesto.

Resulta, por tanto, que de cumplirse rigurosamente las previsiones del ministro de Hacienda, el presupuesto ordinario normal, 3.970 millones de ingresos y 3.951 millones de gastos liquidaría con un superávit de 19 millones, y para ello sería preciso que se diesen los cuatro imposibles siguientes:

1.º—Que la recaudación tributaria rinda efectivamente unos 400 millones de pesetas más, teniendo en cuenta el retroceso de 79 millones de pesetas registrado en 1931.

2.º—Que se diesen también los 80 millones de ingresos extraordinarios, de los cuales 45 millones corresponden a reintegros de cajas autónomas que desaparecen y, por tanto, no han de repetirse.

3.º—Que los créditos ordinarios autorizados por 3.951 millones, no aumenten nada en todo el año por créditos extraordinarios, Clases pasivas, etc., y

4.º—Que para ferrocarriles, firmes especiales y todas las demás atenciones extraordinarias, que cifra en 510 millones el ministro de Hacienda, no haya que pagar en adelante ni una peseta más.

Pues bien; aún así y todo, como de los ingresos extraordinarios, hay que deducir 45 millones, por reintegros de cajas autónomas que desaparecen, solamente este pequeño renglón pone ya de manifiesto que, después de todo este presupuesto de liberación y transición, como lo llama el ministro de Hacienda, los presupuestos para 1933 amanecerían con un déficit inicial de 26 millones, déficit inicial que yo, racionalmente pensando, pulsando la realidad y no echando en olvido la aleccionadora experiencia, evalúo desde luego en un déficit inicial mínimo de 150 a 200 millones de pesetas.

Yo no acierto a explicarme, nadie podrá explicárselo fundamentadamente, el por qué de ese obstinado empeño en presentar nivelados los presupuestos de 1932, en cuyo primer trimestre, cuando menos, se trata ya de un presupuesto prorrogado, siendo así que, aún deduciendo la contrapartida correspondiente a los 500 millones de emisión de Deuda, la nivelación verdadera no aparece por parte alguna, y los presupuestos, a pesar de todo, liquidarán en déficit, tirese por donde se quiera.

J. G. Aguirre Ceballos.—
Redactor-Jefe de "El Financiero".

Resulta, por tanto, que de cumplirse rigurosamente las previsiones del ministro de Hacienda, el presupuesto ordinario normal, 3.970 millones de ingresos y 3.951 millones de gastos liquidaría con un superávit de 19 millones, y para ello sería preciso que se diesen los cuatro imposibles siguientes:

1.º—Que la recaudación tributaria rinda efectivamente unos 400 millones de pesetas más, teniendo en cuenta el retroceso de 79 millones de pesetas registrado en 1931.

2.º—Que se diesen también los 80 millones de ingresos extraordinarios, de los cuales 45 millones corresponden a reintegros de cajas autónomas que desaparecen y, por tanto, no han de repetirse.

3.º—Que los créditos ordinarios autorizados por 3.951 millones, no aumenten nada en todo el año por créditos extraordinarios, Clases pasivas, etc., y

4.º—Que para ferrocarriles, firmes especiales y todas las demás atenciones extraordinarias, que cifra en 510 millones el ministro de Hacienda, no haya que pagar en adelante ni una peseta más.

Pues bien; aún así y todo, como de los ingresos extraordinarios, hay que deducir 45 millones, por reintegros de cajas autónomas que desaparecen, solamente este pequeño renglón pone ya de manifiesto que, después de todo este presupuesto de liberación y transición, como lo llama el ministro de Hacienda, los presupuestos para 1933 amanecerían con un déficit inicial de 26 millones, déficit inicial que yo, racionalmente pensando, pulsando la realidad y no echando en olvido la aleccionadora experiencia, evalúo desde luego en un déficit inicial mínimo de 150 a 200 millones de pesetas.

Yo no acierto a explicarme, nadie podrá explicárselo fundamentadamente, el por qué de ese obstinado empeño en presentar nivelados los presupuestos de 1932, en cuyo primer trimestre, cuando menos, se trata ya de un presupuesto prorrogado, siendo así que, aún deduciendo la contrapartida correspondiente a los 500 millones de emisión de Deuda, la nivelación verdadera no aparece por parte alguna, y los presupuestos, a pesar de todo, liquidarán en déficit, tirese por donde se quiera.

J. G. Aguirre Ceballos.—
Redactor-Jefe de "El Financiero".

Resulta, por tanto, que de cumplirse rigurosamente las previsiones del ministro de Hacienda, el presupuesto ordinario normal, 3.970 millones de ingresos y 3.951 millones de gastos liquidaría con un superávit de 19 millones, y para ello sería preciso que se diesen los cuatro imposibles siguientes:

1.º—Que la recaudación tributaria rinda efectivamente unos 400 millones de pesetas más, teniendo en cuenta el retroceso de 79 millones de pesetas registrado en 1931.

2.º—Que se diesen también los 80 millones de ingresos extraordinarios, de los cuales 45 millones corresponden a reintegros de cajas autónomas que desaparecen y, por tanto, no han de repetirse.

3.º—Que los créditos ordinarios autorizados por 3.951 millones, no aumenten nada en todo el año por créditos extraordinarios, Clases pasivas, etc., y

4.º—Que para ferrocarriles, firmes especiales y todas las demás atenciones extraordinarias, que cifra en 510 millones el ministro de Hacienda, no haya que pagar en adelante ni una peseta más.

Pues bien; aún así y todo, como de los ingresos extraordinarios, hay que deducir 45 millones, por reintegros de cajas autónomas que desaparecen, solamente este pequeño renglón pone ya de manifiesto que, después de todo este presupuesto de liberación y transición, como lo llama el ministro de Hacienda, los presupuestos para 1933 amanecerían con un déficit inicial de 26 millones, déficit inicial que yo, racionalmente pensando, pulsando la realidad y no echando en olvido la aleccionadora experiencia, evalúo desde luego en un déficit inicial mínimo de 150 a 200 millones de pesetas.

Yo no acierto a explicarme, nadie podrá explicárselo fundamentadamente, el por qué de ese obstinado empeño en presentar nivelados los presupuestos de 1932, en cuyo primer trimestre, cuando menos, se trata ya de un presupuesto prorrogado, siendo así que, aún deduciendo la contrapartida correspondiente a los 500 millones de emisión de Deuda, la nivelación verdadera no aparece por parte alguna, y los presupuestos, a pesar de todo, liquidarán en déficit, tirese por donde se quiera.

J. G. Aguirre Ceballos.—
Redactor-Jefe de "El Financiero".

Resulta, por tanto, que de cumplirse rigurosamente las previsiones del ministro de Hacienda, el presupuesto ordinario normal, 3.970 millones de ingresos y 3.951 millones de gastos liquidaría con un superávit de 19 millones, y para ello sería preciso que se diesen los cuatro imposibles siguientes:

1.º—Que la recaudación tributaria rinda efectivamente unos 400 millones de pesetas más, teniendo en cuenta el retroceso de 79 millones de pesetas registrado en 1931.

2.º—Que se diesen también los 80 millones de ingresos extraordinarios, de los cuales 45 millones corresponden a reintegros de cajas autónomas que desaparecen y, por tanto, no han de repetirse.

3.º—Que los créditos ordinarios autorizados por 3.951 millones, no aumenten nada en todo el año por créditos extraordinarios, Clases pasivas, etc., y

4.º—Que para ferrocarriles, firmes especiales y todas las demás atenciones extraordinarias, que cifra en 510 millones el ministro de Hacienda, no haya que pagar en adelante ni una peseta más.

Pues bien; aún así y todo, como de los ingresos extraordinarios, hay que deducir 45 millones, por reintegros de cajas autónomas que desaparecen, solamente este pequeño renglón pone ya de manifiesto que, después de todo este presupuesto de liberación y transición, como lo llama el ministro de Hacienda, los presupuestos para 1933 amanecerían con un déficit inicial de 26 millones, déficit inicial que yo, racionalmente pensando, pulsando la realidad y no echando en olvido la aleccionadora experiencia, evalúo desde luego en un déficit inicial mínimo de 150 a 200 millones de pesetas.

Yo no acierto a explicarme, nadie podrá explicárselo fundamentadamente, el por qué de ese obstinado empeño en presentar nivelados los presupuestos de 1932, en cuyo primer trimestre, cuando menos, se trata ya de un presupuesto prorrogado, siendo así que, aún deduciendo la contrapartida correspondiente a los 500 millones de emisión de Deuda, la nivelación verdadera no aparece por parte alguna, y los presupuestos, a pesar de todo, liquidarán en déficit, tirese por donde se quiera.

J. G. Aguirre Ceballos.—
Redactor-Jefe de "El Financiero".

Resulta, por tanto, que de cumplirse rigurosamente las previsiones del ministro de Hacienda, el presupuesto ordinario normal, 3.970 millones de ingresos y 3.951 millones de gastos liquidaría con un superávit de 19 millones, y para ello sería preciso que se diesen los cuatro imposibles siguientes:

1.º—Que la recaudación tributaria rinda efectivamente unos 400 millones de pesetas más, teniendo en cuenta el retroceso de 79 millones de pesetas registrado en 1931.

2.º—Que se diesen también los 80 millones de ingresos extraordinarios, de los cuales 45 millones corresponden a reintegros de cajas autónomas que desaparecen y, por tanto, no han de repetirse.

3.º—Que los créditos ordinarios autorizados por 3.951 millones, no aumenten nada en todo el año por créditos extraordinarios, Clases pasivas, etc., y

4.º—Que para ferrocarriles, firmes especiales y todas las demás atenciones extraordinarias, que cifra en 510 millones el ministro de Hacienda, no haya que pagar en adelante ni una peseta más.

Unas declaraciones

La única forma de que Lerroux llegue al Poder

Un redactor de "La Voz" ha recogido una autorizada opinión sobre el discurso del señor Lerroux, sus comentarios y consecuencias. He aquí lo que dice el rotativo madrileño:

"Los interlocutores exponían al parlamentario opinante el comentario que la oración del jefe radical había merecido a un elocuente y veterano político, aunque nuevo en las filas del señor Lerroux. Era ella que después del acto del domingo don Alejandro Lerroux tenía el derecho y casi el deber de recoger el Poder inmediatamente, y como consideraba que no lo podría lograr por un procedimiento parlamentario, estimaba que debía obtenerlo por un acto de presencia.

—Nada de eso—repuso el caracterizado radical a quien se transmitía aquella opinión—. Y agregó:

—El partido radical llegará al Poder por un procedimiento plenamente constitucional; absolutamente parlamentario; por una votación.

—D... no cree en eso.

—Pues yo, sí; estoy absolutamente seguro. La votación parlamentaria adversa al Gobierno se producirá. Hay muchas cuestiones próximas a ser examinadas por la Cámara en que las fracciones no seguirán al Gobierno. Seguramente no se mostrarán contrarios; pero se abstendrán; abandonarán el salón de sesiones.

¿Y entonces? ¿Se va a pedir al partido radical que sea más ministerial que los gubernamentales? Eso no es posible. Nosotros tendremos que decir entonces que no puede ser, y la votación adversa se producirá.

—¿Así, ¿usted cree que don Alejandro pueda gobernar con estas Cortes?

—¿Por qué no? Nosotros, don Alejandro, deseamos un Gobierno netamente republicano, con el apoyo de todas las fracciones, y no es de creer que los grupos republicanos nos nieguen su colaboración. No quiere esto decir que todo nuestro mandato se desarrolle con estas Cortes; pero que podremos comenzar a gobernar con ellas, desde luego.

—Pero ¿la magna prerrogativa está expedida?

—Todavía no. No cabe duda; pero ya lo estará a consecuencia de la situación parlamentaria.

Luego la conversación recayó sobre los puntos abordados y no abordados por el señor Lerroux en su discurso del domingo, y la enterada persona a que venimos refiriéndonos manifestó:

—Don Alejandro pensaba haber tratado otros problemas interesantes, candentes, cosas que se ignoran y que al conocerse hubieran producido sensación. El día antes del domingo me comentaba conmigo, y se mostraba dispuesto a aludir a ellos; mas no lo hizo. Cuando lo visité el domingo por la tarde le pregunté cómo no había tocado tales temas, y me dijo: "No; lo reflexioné más y decidí que no era oportuno abordarlos".

La conversación cambió a poco de asunto. Antes, el amigo de Lerroux hizo constar la verdadera importancia que para él había tenido el acto del domingo. Expuso que, a su juicio, tanto valor como el discurso y su fondo tenía el magnífico vigor con que el jefe del partido radical se mantuvo durante una hora y cincuenta minutos que duró la oración y la completa tranquilidad y serenidad de ánimo que demostraba al acabar.

—Ello demuestra—dijo—que don Alejandro está con plenitud de facultades para las más difíciles empresas.

Diálogo entre los señores Maura y Largo Caballero

El señor Maura sostuvo ayer tarde larga conversación con el señor Martínez Barrios. Se les agregó Largo Caballero, enjuiciando sobre el discurso de Lerroux. El señor Maura repitió manifestaciones que había hecho anteriormente.

Añadió que el señor Lerroux había hecho imposible por largo tiempo la formación de un Gobierno de concentración republicana, tal como están constituidas las Cortes.

El señor Largo Caballero dijo:—Igual manifestó yo el lunes en la "Hoja Oficial", diciendo que Lerroux había clavado a los ministros socialistas en el banco azul.

El discurso ha tenido el desacierto de hacerse incompatible con la minoría de Acción republicana, como igualmente con otras fracciones, sin las cuales no puede Lerroux gobernar.

—Efectivamente, dijo Maura. Debí postergar todo lo personalmente político para otra ocasión en que los republicanos estuvieran gobernando firmes en el Gobierno, y no lo ha hecho.

El señor Largo Caballero insistió en resaltar las consecuencias políticas del discurso.

—En resumen, que voy acertando en todo cuanto dije.

—También yo, dijo Maura, no acierto a comprender que siendo el camino tan claro se haya equivocado.

Se priva a Trostky de sus derechos de ciudadano ruso

El presidente del Comité ejecutivo central ha privado de sus derechos de ciudadanos soviéticos, prohibiéndoles la entrada en Rusia, con pasaportes extranjeros, a treinta y siete emigrados rusos, que desarrollan actualmente una actividad que se juzga contrarrevolucionaria.

Entre ellos figura Trostky.

Segundo

Primer aniversario

D.ª Marina Rodrigo de Gallego

falleció cristianamente el 25 de Febrero de 1931

D. E. P.

Su desconsolado esposo Mariano Gallego; hijas Angelita y Marina; hijo político Justo González Tarrío; nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Los Señores Sacerdotes que dicho día 25 celebren el sacrificio de la Misa en las cuatro parroquias de la ciudad así como la de diez en la Soledad y la apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna acostumbrada. Igualmente será aplicada dicho día la Exposición del Santísimo en las Esclavas.

Los Ilustrísimos Señores Obispos de Palencia, León y Santander se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

El festival del viernes

Una escena de la zarzuela "El Villano Señor"

Por considerarlo interesante para nuestros lectores, nos complace en reproducir hoy una escena de la zarzuela de Alonso de Villada "El Villano Señor", que se estrenará el próximo viernes, en el Teatro Principal, a las siete y cuarto de la tarde, en un magno festival que a beneficio de los obreros sin trabajo de nuestra capital, ha organizado la Coral Filarmónica Palentina, en colaboración con la Asociación de la Prensa.

Dicha escena nos ha sido facilitada por los autores de la obra, Antonio Cavada y Valentín Bleye.

ACTO SEGUNDO

Cuadro segundo.—Escena tercera. (Salen Tío Leyendas y Pedro Mendoza, cada uno por un lateral distinto, dándose un formidable encontronazo en plena escena, debido a la obscuridad de la noche).

Mendoza.—¡Voto a los cuernos del diablo!

T. Leyendas.—¡Ay, por los clavos de Cristo!

Mend.—Ved por dónde camináis.

Ley.—¿Vos no sabéis dejar sitio para pasar?

Mend.—Sí que se, ¡voto a tal! Pero vos digo que no me plugo.

Ley.—Pues yo; ¡voto a tales! no he querido—puesto que estoy en mi casa—miraros, seor barbilindo.

Mend.—Con vuestra ceguera me hais reventado. (Quejándose de un pie).

T. Ley.—(Idem). Como un hijo me habéis dejado este pie. Que en los jamares he visto calzar tamaña herradura donde brodequines finos debierais calzar.

Mend.—Mirad que me ofendéis...

T. Ley.—Exquisito es vuestro honor... Mas tan blandos no tenéis a fé, los pisos de vuestras sandalias.

P. Mend.—Cuando se va de prisa, yo os digo que si encuentra al paso un piz, queso o requesón, batido no será.

T. Ley.—¿Tanta es la prisa que lleváis?

Mend.—La suerte quiso que a Villada a cumplir venga tan extraño cometido, que toda la prisa es poca para cumplir un servicio que mi señor me encargara, y que en este lugar mismo me dijo que le esperase. Ya sabéis, pues, el motivo de mi prisa.

T. Ley.—No me importa. Pero... en fin!... Lo que habéis dicho la curiosidad me tienta.

Mend.—Decid...

T. Ley.—Vuestro amo ¿ha ido ha mucho tiempo a Villada?

Mend.—Tres días ha que pusimos pie en las tierras de Castilla.

T. Ley.—(Rascándose la cabeza significativamente). ¿Rábanos!... Un remusquillo aquí, me habéis levantado todo lo que habéis dicho. Y cómo se llama eso amo vuestro de cuyo servicio tanto os cuidáis?

Mend.—Por Alonso de Villada es conocido.

T. Ley.—¿Por los rábanos de Adviento! ¿Alonso de Villada?...

Mend.—¡El mismo! (Un poco

amoscado ya y molesto porque entiende que se ha excedido en la confidencia). ¡Voto a sanes!

Que presento que la sin hueso ha corrido más de la cuenta.

Ley.—Me basta lo que se...

Vuestro señor es el que a su casa vino ha poco.

Mend.—¿Cómo sabéis?

Ley.—(Con aire de suficiencia). Tengo los ojos tan vivos, tan fáciles las orejas, y es el ofato tan fino que en eso de cazar prendas de los secretos más íntimos, no cedo el lugar a nadie. (Misterioso y aproximándose a Pedro Mendoza).

¡Alonso está enriquecido y vos sois su mayordomo!

Mend.—No os lo niego... (Resignado). ¡Ya está visto! Mi torpeza en este encuentro por doble torpeza ha sido.

T. Ley.—¿Qué rábanos! No vayáis por mi ofato, ahora, a afligiros. En la historia de vuestro amo culpa tuvo el señorío de su persona, burlando los andrajos del vestido. Que al verle yo, eché de ver que así parece mendigo como vos con la perilla os parecéis a un obispo.

Mend.—Pero ¿dónde vistéis vos a mi señor?

Ley.—Pues lo he visto abandonar hace poco, como un perro despedido, la casa de sus hermanos. ¡De pena llorando se ha ido!

Mend.—¿Vos le vistéis?...

Ley.—¡Con mis ojos!

Mend.—¿Es bien triste su destino!

Ley.—¡Como la nieve os quedásteis!

Mend.—Tan duro es lo que habéis dicho que yo, que conozco a Alonso, bien sé lo que habrá sufrido.

Ley.—Yo también conozco a Alonso y sé el temple de su espíritu.

Mend.—¿Vos le conociáis?

Ley.—Tanto que hoy, tal vez, fue-se mi hijo.

Mend.—No os entiendo.

Ley.—Soy el padre de Isabel, todo el cariño de su vida.

Mend.—(Recordando). ¡Tío Leyendas! ¡Cuánto hablo de vos!

Ley.—El mismo!

Mend.—¿Pues venga un estrecho abrazo celebrando los destinos que a uniros nos han llevado!

¡Venga un abrazo de amigo!

Ley.—Y ahora, decid. ¿No os parece que este suceso es muy digno de celebrarle?

Mend.—¡Pardiez! Que me sorprende! ¿Qué digo? Eso mismo yo pensaba ¡con una jarra de vino!

Ley.—¿Pues en mi casa lo hay bueno! ¡Añejo! ¡Y añejo fino!

Allí podremos seguir la historia que he interrumpido!

Mend.—¿Pues andando, Tío Leyendas!

Ley.—(Marchando). ¡Brindaremos al unísono!

Mend.—¿Yo por vuestros pisotones!

Ley.—¿Yo por los clavos de Cristo!

(Vanse alegremente abrazados).

GOBIERNO CIVIL

Visitas.

Esta mañana han cumplimentado al Gobernador civil señor Blanco Torres, al objeto de hablarle de diversos asuntos relacionados con sus respectivos Ayuntamientos, los alcaldes de Osorno, Osornillo, Boadilla de Rioseco y Boadilla del Camino.

También estuvo en el despacho del Gobernador civil, conferenciando con él extensamente, el Delegado de Hacienda, señor Font.

El señor Blanco Torres, cuando recibió a los periodistas locales, les manifestó que según las noticias que había recibido de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Nombramiento de secretarios.

Por la Dirección general de Administración han sido nombrados Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos siguientes:

Cobos de Cerrato, don Gregorio Merino Rico, Secretario de Soto de Cerrato; Pozuelos del Rey, don Agustín Arias López, ex Secretario de Salvador (Valladolid); Villota del Duque, don Mariano Hernández Hergueta, ex secretario de Tinieblas de la Sierra (Burgos). "Gaceta" del día 18 del actual.

Reciban los designados nuestra efusiva enhorabuena.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la

Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo

(ANTES SAN JUAN)

Servicio Nacional Agrícola

LABOREO FORZOSO DE TIERRAS

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado lo siguiente:

Como aclaración a lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto fecha 28 de enero del corriente año y a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 23 de septiembre del pasado año y sexto del Decreto de 2 de octubre siguiente, que daba normas para la aplicación de los preceptos de dicha Ley, las respectivas "Secciones Agronómicas" antes de elevar a la Comisión técnica Central el informe ordenado, deberán dar audiencia al interesado por un plazo que no excederá en ningún caso de DOS DIAS, siempre que el interesado lo solicite de palabra o por escrito.

Lo que hago saber a los fines indicados.

Palencia a 23 de febrero 1932.

El ingeniero Jefe. José de la Mela.

Primera Comunión RECORDATORIOS

LO MAS NUEVO

LO MAS ELEGANTE

LO MAS ECONOMICO

LO ENCONTRARA EN LA IMPRENTA

El Diario Palentino

Sala de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a la vecina de esta capital Miltrina Juarrros, de 44 años, que por haber sufrido una violenta caída, se produjo una distensión ligamentosa en la articulación tibio-peroneo-tarsiana, del pie izquierdo, lesión que ha sido calificada como de pronóstico reservado.

Se ha puesto a la venta la siguiente obra:

"Proceso por asesinato del Párroco de Villafuente: Informe de la defensa de Federico Herrero ante el Jurado, por el letrado don Angel Santos y Pastor".

Pedidos en la Librería de La Serna, Mayor 37, y al autor, Mayor 32, 2.º. Precio del ejemplar: una peseta.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que la Coral está de enhorabuena.

—Que para la función anunciada para el viernes próximo apenas si tiene ya localidades.

—Que existe gran expectación en la ciudad por asistir al estreno de "El Villano Señor".

—Que así se hacen las cosas.

—Que de lo dicho no hay nada.

—Que ni apoteósico ni catastrófico: todo en su lugar descansó.

La mañana en la Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa que por el delito de aborto se instruyó contra Isabel Herrero y María de la Paz Moreno Fernández.

El Jurado estimó la culpabilidad de las procesadas, dictando veredicto condenatorio.

Cinema

En Barcelona ha comenzado la exhibición de producciones rusas bajo un inmejorable éxito de público.

El film ruso ha sufrido durante los pasados periodos políticos, una persecución irracional que prohibía la entrada en el territorio a toda cinta que fuere encabezada con la fórmula mágica: "Made in U. R. S. S. R."

Se inició el movimiento a favor del cine soviético, en los estudios cinematográficos de vanguardia, desde los que trascendió por su novedad e interés, al gran público.

"Artemio, cargador del Volga", "Tierra" y "El camino de la vida" son los tres films que mayores éxitos de taquilla han obtenido.

En fecha próxima se anuncia el estreno de "Turskib".

ESTUDIANTES

Una evocación alegre y bien hecha de la juventud universitaria alemana.

Ha sido confeccionada con perfecta identificación de motivos, sin que un observador metódico sea capaz de notar deficiencias o alteraciones en el argumento.

Comedia a ratos y opereta a veces. Musicada en armonía con el ambiente que refleja. Foto impecable.

La novena de Jesús Nazareno

La Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno y devoción Palentina, celebrará un Solemne Novenario a N. P. Jesús Nazareno en la Iglesia Conventual de San Pablo de los PP. Dominicos, en memoria de su Pasión y muerte; dará principio el sábado 27 de febrero, para terminar el domingo 6 de marzo: Todos los días, después de la misa de once se rezará la Novena y por la tarde empezará a las siete.

El último día del Novenario, la misa de once se dará a las ocho, en la cual habrá comunión general. A las once se celebrará misa solemne con sermón y después de la misa quedará expuesto S. D. M. haciéndose la solemne Reserva antes del Ejercicio de la Novena, que este día dará principio a las cinco. Los sermones estarán a cargo del M. R. P. Fr. Secundino Martín O. P. de la Residencia de Palencia: A todos estos cultos asistirá una Capilla de Música.

El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir con devoción a cada uno de los actos de este Novenario, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

El jueves 25 del actual y hora de las siete y media de la noche se trasladarán las Sagradas Imágenes de N. P. Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de los Dolores desde su Ermita a la Iglesia de San Pablo, donde se tendrá seguidamente un solemne Via-Crucis.

El Consejo de Gobierno de la Hermandad espera de todos sus Hermanos, Hermanas y Devotos, su más puntual asistencia a los actos que se señalan; complaciéndose en invitar a los fieles todos de la Ciudad, por lo que les anticipa las gracias.

"EL DIARIO," EN LA PROVINCIA

Astudillo

En Fontihoyuelo, (Valladolid), ha fallecido la respetable señora doña Plácida Espeso, madre de nuestro convecino y culto funcionario de Correos afecto a esta Administración, don Antonio Herrero Espeso.

Reciba el señor Herrero y demás familia, el testimonio de nuestro profundo pesar por pérdida tan sentida.

Camporredondo

Detenido por atraco.

Días pasados en las últimas horas de la tarde, en el lugar conocido por "Torales" del término municipal de Velilla de Guardo, fué atracado por dos individuos, cuando se dirigía al pueblo de su residencia, el vecino de Camiñano (León), Froilán Pérez, de 45 años.

Los atracadores, amenazándole de muerte, sustrajeron a Froilán la cantidad de 500 pesetas que llevaba en su poder y que el mismo día por la mañana había cobrado en el juzgado municipal de Velilla como indemnización por incumplimiento del vecino de esta localidad Claudio Rabanal Gómez.

Con los datos facilitados por el perjudicado, la Guardia civil de este puesto averiguó que los autores del atraco habían sido el mismo Claudio Rabanal, de 35 años y un criado suyo llamado Victoriano Simón, residente en el pueblo de Valverde (León).

La Benemérita ha detenido a Claudio, entregándole a la disposición del juzgado correspondiente, habiéndole ocupado la cantidad de 450 pesetas, producto del atraco, en el momento de la detención.

Victoriano Simón no ha podido ser detenido por ignorarse su paradero.

Guardo

Robo de explosivos.

El Gerente de la Sociedad Minera "Antracitas de Velilla", ha denunciado ante la Guardia civil de este puesto, que días pasados, deserrajando la puerta de entrada, fué robado el polvorín en que la mencionada Sociedad guarda los explosivos.

Los autores del hecho se llevaron 18 kilogramos de dinamita, goma de primera clase, 24 kilogramos de segunda, 78 kilogramos de tercera y 3.579 pistones detonadores, explosivos valorados en unas 900 pesetas.

Se ignora quién haya sido el autor del robo y la Guardia civil realiza las gestiones necesarias para descubrirle.

Saldaña

El traslado de una carretera.

He leído los artículos que con tanta asiduidad viene escribiendo el corresponsal de "El Día de Palencia" y como raya en lo intolerable por sus torpezas, me veo precisado a escribir estas líneas, a pesar de que estoy persuadido de que nada adelantará dicho corresponsal, con sus artículos insustanciales, supuesto que no estamos en aquellos tiempos en que se hacían las cosas al son del cencerro que más suena, y sé que se estudiará el asunto.

Debe tener presente este corresponsal que el "forastero", ha estudiado a conciencia el proyecto de desviación de la carretera de Saldaña a Masa y sabe perfectamente lo que dice y además está más capacitado que "El Corresponsal" y que "un vecino del distrito" para estudiar un proyecto y para desarrollar sus planes, y también para ver con más clarividencia las consecuencias de una solicitud tan disparatada. Es natural que al apreciar los perjuicios que traería para más del 90 por 100 de los pueblos, diera la voz de alarma.

Para discutir un asunto, es preciso razonar y no hay necesidad de mencionar la procedencia de los argumentos opuestos, porque es muy posible que los forasteros en este caso vean las cosas más imparcialmente que algunos del pueblo. Hay un adagio que dice: Hay quien cegaría por...

Quiere ese señor hacer pasar (para salirse con la suya), que el trozo de carretera actual habría de continuar a pesar de que se hiciera la desviación, pero... ¿no han perdido ustedes su desviación porque dicen que se la lleva el río? Estos son ardidés que se buscan para que veamos los perjudicados en nuestras justas protestas. Es preciso que el trozo de carretera actual quede OFICIALMENTE al servicio público, porque le pertenece, por ser de razón. Y si se quiere hacer otra carretera

por otro lado, hágase, pero no basándose en que desaparezca otra de más importancia, como sucede en este caso.

Decir que los pueblos de Villarmienzo, Valenoso, Villota del Duque, Villamelendro y Portillo, habían de ser favorecidos con la desviación, es como divagar la ignorancia lamentable en que se encuentran los pocos que apadrinan el proyecto de desviación. Ya que esos vecinos lo que quieren, es no rodear para llegar a la villa.

Que examinen el proyecto y con el plano a la vista, verán que se confirma lo que les ha dicho el FORASTERO.

Precisamente lo que se combate es la longitud mucho mayor que se daría a la carretera.

Dije y digo que la carretera en proyecto media 7.284 metros, según el proyecto que durante un mes estubo a disposición del público en las oficinas de Obras Públicas de Palencia, para que se hicieran las reclamaciones pertinentes, dije también que actualmente sólo tenemos dos mil y pico de metros hasta el punto donde se pretende arancar la desviación, y que es por esta parte donde están situados los pueblos y que es el camino más corto para la carretera de Saldaña a Masa. Véase un plano de la provincia.

Lo que procede es solicitar que se trabaje en el trozo actual para conservar las distancias cortas, y no que se abandone, para hacer un disparate que luego sería irreparable, ya que no son jugueteos estos asuntos.

Quien como yo haya leído los artículos que han venido escribiendo en pró de la desviación, habrá observado las "trapañaldas" que arman por parecer de argumentos de razón.

Villarramiel

UN BUEN MAESTRO QUE SE VA

¡Don Cesáreo Triana! He aquí un maestro modelo, abnegado, lleno de entusiasmo y de cariño hacia la Escuela, a quien el imperio de la ley obliga a cesar hoy en su ministerio. Todas sus energías las ha consumido en educar al niño, pues ha pasado 46 años dedicado a esta ruda tarea, pero que para él nunca fue ruda, puesto que sus mejores anhelos estaban en hallarse entre los niños.

Trabajador asiduo, nada le arredraba para cumplir con sus deberes, pues este invierno con sus cruces heladas, no ha sido lo bastante para detenerle ni un solo día, ni un solo instante, ni una sola noche en el camino de su apostolado.

Fruto de su desvelo y de su celo, es esa pléyade de alumnos de todas las clases sociales, esa estela gloriosa que por doquier señala la labor imponderable del señor Triana.

El que suscribe estas pobres líneas, ha ojeado el expediente profesional de este propagador de la cultura patria y en sus líneas no se leen más que elogios en su loor. Ni un solo reproche ni la menor advertencia sino es para decirle que se excede en el cumplimiento de sus deberes.

Y este maestro de modestia extrema, ha sido a la vez un gran compañero, un prudente mentor que con su larga experiencia ha sabido guiar a sus compañeros para evitar los escollos que tan frecuentemente se presentan en las relaciones entre el maestro y el pueblo.

Villarramiel, última etapa de su labor docente, también ha sabido premiar a este eximio funcionario con el cariño y el respeto que son la mejor recompensa que un pueblo puede conceder, porque lo demás, lo material, es cosa baladí y perecedera.

Señor Triana, usted se va, la parte física de su ser se aparta de nosotros, de sus compañeros, de Villarramiel, pero queda lo que no puede irse, lo que siempre permanece, la espiritualidad, la virtud y la cultura sembradas en las almas de sus compañeros y sus discípulos.

Adiós, querido amigo y compañero, adiós, digo, como participe en las faenas escolares, porque el adiós postrero (que se haga esperar mucho), solamente se lo podremos dar, cuando su espíritu traspase los umbrales de esta vida, para recoger el premio a que usted es acreedor por tanto trabajo y tanta virtud.

Reciba, pues, querido amigo, estas líneas, como homenaje y tributo de un compañero que le admira y ¡ojalá! sepa imitarle.

Julían Valmaseda.

POLITICA LOCAL

EL MITIN DE OSORNO

Anunciando el acto que las derechas celebrarán el domingo próximo, se han repartido profusamente unas hojas que dicen: "¡LABRADORES!"

industriales y obreros, mujeres, habitantes todos de la comarca osornense, sea cual fuere vuestra clase y condición!

Sacadamos de una vez y para siempre nuestra apatía e indiferencia.

Es preciso pensar y discurrir por cuenta propia, y para ello es necesario orientarse en los puntos fundamentales. Para ello no dejéis de concurrir el próximo domingo, 28, a las once de la mañana, a la reunión magna de Osorno, donde os dirigirán la palabra los siguientes oradores:

Señor Lamamié de Clairac, diputado a Cortes.

Señor Fuentes Pila, abogado.

Don Alejandro Rafael, obrero.

Un diputado a Cortes por Santander.

Un diputado a Cortes por Burgos.

Un diputado a Cortes por Palencia".

AYUNTAMIENTO

AVISO

Los obreros inscritos en la Bolsa de trabajo que tienen solicitado ser nombrados agentes repartidores de Boletines del Censo, se presentarán mañana, a las diez, en el Ayuntamiento, para sufrir un pequeño examen.

Se previene que no serán admitidos más obreros que los que ya tenían formulada la solicitud.

ANUNCIO

Acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento la construcción del alcantarillado del Corral de Calvo y parte de la calle de Panaderas y resuelto que la subasta para la adjudicación de esas obras tenga lugar a las doce de la mañana del día 4 de marzo próximo, se anuncia al público por medio del presente, haciendo constar que dicha subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de este Palacio Consistorial, bajo las condiciones económicas administrativas y facultativas constantes en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y bajo el tipo de "dos mil trescientas cincuenta y seis pesetas, con veintidós céntimos".

Palencia, 23 de febrero de 1932.

El alcalde, Pablo Pinacho.

ANUNCIO

Acordado por esta Excelentísima Corporación la construcción de una casa en el Prado de La Lana para habitación del Guarda de la Estación depuradora de aguas residuales y resuelto que la subasta para la adjudicación de las referidas obras, tenga lugar el día 4 de marzo próximo, y hora de las doce de su mañana, se anuncia al público para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Consistorial.

El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de diez mil seiscientos sesenta y una pesetas, con setenta y ocho céntimos, y las condiciones bajo las cuales han de regirse, son las señaladas en el pliego que se halla de manifiesto y a

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Las Cortes

La discusión del proyecto de ley de divorcio

LA SESION DE AYER. El Sr. Rodríguez Piñero se lamenta de la suspensión de las obras de la carretera de Cádiz a Jimena de la Frontera, y pide al ministro de Obras públicas que atienda a los intereses de la provincia de Cádiz en el desarrollo del plan de política hidráulica.

El señor Alvarez Angulo habla de los sucesos ocurridos en Arjona (Jaén), en que una comparsa recibida a tiros, resultando onerados.

Hace también un ruego al ministro de Justicia para que sean puestos en libertad unos obreros presos en la cárcel de Jaén.

Al ministro de Obras públicas pide que atienda las conclusiones sobre los aprovechamientos de tierra de secano, formuladas por la asamblea de Ubeda para la intensificación del trabajo.

Al ministro de Agricultura le sugiere remedie la triste situación del pueblo de Linares, arrasado por una tormenta, y del ministro de Gobernación solicita que se atenga por el Estado los comederos de caridad de Linares, que están a punto de cerrarse.

El Sr. Rodríguez Piñero se lamenta de la suspensión de las obras de la carretera de Cádiz a Jimena de la Frontera, y pide al ministro de Obras públicas que atienda a los intereses de la provincia de Cádiz en el desarrollo del plan de política hidráulica.

El señor Alvarez Angulo habla de los sucesos ocurridos en Arjona (Jaén), en que una comparsa recibida a tiros, resultando onerados.

Hace también un ruego al ministro de Justicia para que sean puestos en libertad unos obreros presos en la cárcel de Jaén.

Al ministro de Obras públicas pide que atienda las conclusiones sobre los aprovechamientos de tierra de secano, formuladas por la asamblea de Ubeda para la intensificación del trabajo.

Al ministro de Agricultura le sugiere remedie la triste situación del pueblo de Linares, arrasado por una tormenta, y del ministro de Gobernación solicita que se atenga por el Estado los comederos de caridad de Linares, que están a punto de cerrarse.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL.
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

El ministro de la Gobernación se queja de que se trata de atender la situación del pueblo de Linares.

En cuanto al otro ruego, en el que el señor Alvarez Angulo decía que había una fuerza armada expedicionaria, dice que no hay más fuerza armada que la del Gobierno y que la Guardia civil debe cachear y recoger las armas a todo el mundo.

PROPOSICIONES DE LEY. Se pasa al orden del día.

El señor Salazar Alonso apoya una proposición de ley sobre el riego de cantidades concediendo una subvención para la dehesa de Alhambra al Municipio de Alhambra. Queda tomada en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Dolcet apoya otra proposición de ley, que igualmente es tomada en consideración, estableciendo el examen médico pre-nupcial.

El mismo diputado apoya otra proposición de ley, que igualmente es tomada en consideración, estableciendo el examen médico pre-nupcial.

PENSIONES. Se aprueba el dictamen de la Comisión de pensiones, sobre la proposición de ley modificando el artículo primero de la ley de 6 del corriente mes, por la que se conceden pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y el sargento Regalado.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACION. También se aprueba otra de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicaciones.

EL PROYECTO DE LEY DEL DIVORCIO. Continúa la discusión del proyecto de ley del divorcio.

Se discute el voto particular del señor Fernández Clérigo al artículo 45, que dice: "El ministro fiscal será parte en el juicio principal y en todas las instancias que puedan producirse". La Cámara lo rechaza.

La Comisión acepta un voto particular del señor Martínez Pelayo, y así se aprueba el artículo.

El artículo 46 dice que las partes podrán comparecer por sí mismas o por medio de procurador y letrado, o por medio de letrado solamente.

Don Alberto Quintana defiende un voto particular, y lo desechan 81 votos contra 63.

Se retiran otros votos, quedando aprobado el artículo.

También se aprueba el artículo 47.

El señor Fernández Clérigo apoya un voto al artículo 48, y rechazan 84 votos contra 50.

El señor Villanueva defiende un voto y lo rechazan 69 votos contra 50.

Don Fernando Gasset apoya una enmienda, que es rechazada, y se aprueba el artículo.

El señor Besteiro anuncia que quedado constituida la Diputación permanente de las Cortes.

Se aprueba el artículo 49, después de breve discusión, que dice que cerrará el periodo de

prueba, procederá el juez, dentro de los diez días siguientes, a hacer un resumen razonado de todo lo practicado, con informe sobre la cuestión en derecho.

Se discute el artículo 50, que dice que cumplido el trámite del artículo anterior, quedarán los autos de manifiesto durante cinco días, remitiéndolos después a la Audiencia provincial para la vista del pleito, previa instrucción de las partes y ponentes.

El señor Villanueva defiende un voto, resultando vivo debate, en el que interviene los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo, siendo rechazado el voto, y después de hora y media de discusión se suspende el debate.

PROYECTOS DE GUERRA. El ministro de la Guerra lee dos proyectos de ley que pasan a la Comisión correspondiente.

SIGUE EL DEBATE. Continúa la discusión sobre el divorcio.

El señor Clérigo defiende otro voto, y la Comisión lo acepta, aprobándose el artículo 50.

Se discute el 51, que dice que las vistas del pleito y los incidentes de separación del divorcio gozarán de la excepción a que se refiere el artículo 321 de la ley de enjuiciamiento civil.

El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda, que la Comisión rechaza.

Se discute el artículo 52, que dice que jueces y Tribunales podrán disponer de oficio o a instancia de parte del despacho y que la vista se haga a puerta cerrada cuando así lo exijan la moral y el decoro o la naturaleza de la causa de separación o de divorcio.

El señor Casanueva defiende una enmienda. La Comisión la rechaza, y se aprueba el artículo.

También se aprueba el 53, que se refiere al recurso de revisión ante el Tribunal Supremo.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en **Palencia** el 26 de Febrero, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten **Piernas y brazos artificiales**

Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones y compensadores CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cojín Herniario Prim

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada e mal contenida.

VALLADOLID
25 de Febrero, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

Los guardias de Asalto

Los ministros de la Guerra y Gobernación trabajan activamente en organizar el paso a guardias de Asalto de grandes contingentes de la Guardia civil. Esta institución sólo prestará servicios en carreteras y campos quedando limitada a la misión a que respondió su creación.

Hasta ahora han solicitado el pase 3.000 guardias civiles, pero el Gobierno desea terminar cuanto antes la reorganización por estimar que la Guardia civil con el armamento de que dispone es inadecuada para reprimir los desórdenes en el interior de las poblaciones cuando puede reprimirse por medios incruentos.

Hasta ahora sólo hay guardias de asalto en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia y el Gobierno se propone la creación de dichos Guardias en todas las capitales de provincias y cabezas de partido estableciendo concentraciones de fuerzas con medios adecuados de locomoción para trasladarse rápidamente al interior de la provincia donde se considere necesaria su presencia.

Banco de Santander
Sucursal de Osorno

Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de esta Sucursal, número 287, se ruega a la persona en cuyo poder se halle tenga la bondad de entregarla en las oficinas de este establecimiento, advirtiéndose que están tomadas todas las medidas necesarias para que en dicha libreta no pueda hacerse operación alguna, y que, transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna se expedirá nueva libreta.

EL REGIMEN DE PRENSA. Madrid.—La Federación de Empresas Periodísticas, ha visitado al señor Casares Quiroga, para hacerle entrega de una nota, protestando de la suspensión de "El Debate".

El ministro les respondió que no podía hacer nada en este asunto por no estar bajo su jurisdicción, toda vez que se había entablado el oportuno recurso que concede la ley de Defensa de la República.

Refiriéndose a las frecuentes infracciones del descanso dominical realizadas por el periódico "Patria", expresó el ministro su decidido propósito de que la ley se cumpla estrictamente.

Al recibir el señor Casares Quiroga a los periodistas, les notificó que no tenía noticia alguna importante que comunicarles y que la tranquilidad en toda España era completa.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.— Visitaron al señor Azaña, una comisión de obreros afiliados a las fábricas de ingenieros militares, y varios generales.

Hablando con los periodistas dijo que había sometido a la firma del Presidente un decreto nombrando jefe de la primera brigada de Artillería al general Carnicero y otros decretos de mandos militares entre los que se encuentran los siguientes:

Designando a don Julio López, coronel jefe del 20 Regimiento de Infantería.

Idem del 32, al coronel García Díaz.

Idem del regimiento número 7 al señor García Benet.

Idem del 19, al señor Cuadrado.

Idem del 16, al señor Canter.

Jefe de la sección de carros de asalto número 2, señor Trillo.

Idem del Centro de movilización número 11, al señor Fernández Triguera.

Idem del número 15, al señor Pereyra.

EN TRABAJO. Madrid.—El señor Largo Caballero recibió una comisión de la Diputación de Alava, que le pidió la aplicación directa de los expedientes referentes a la construcción de casas baratas.

Dió cuenta de la solución de varias huelgas.

Hablando del conflicto entre patronos y obreros de teatros, dijo que el asunto estaba pen-

Importante detención en Barcelona

Barcelona.—Ha sido detenido un individuo, al que se considera coautor del atentado de que fué víctima el ingeniero director de la fundición Girona, don Jaime Prat. Este individuo se llama José Sánchez Fernández.

Parece ser que el detenido es de oficio calderero y había trabajado en dicha fundición, de la que fué despedido por su actuación sindicalista.

En la Jefatura Superior de Policía, con motivo de la detención de Sánchez, compareció el dueño de una tienda de la calle de Mirallets, que el día que se cometió el atentado vió huir a los que lo realizaron, cayendo frente a su establecimiento uno de los fugitivos, siendo entonces amenazado con una pistola por uno de los autores del atentado, que creyó que el dueño de la tienda se disponía a detener al individuo que había caído.

Parece que dicho comerciante ha creído reconocer en el detenido al individuo que se cayó.

El detenido ha ingresado rigurosamente incomunicado, en los calabozos del Juzgado de guardia.

La opinión de Maciá

NOTICIAS DE BARCELONA. Barcelona.—El gobernador civil señor Moles, comunicó a los periodistas que había sido detenido por la policía en Tolouse, el Presidente de los Sindicatos Libres, José Sales.

También les comunicó que varios agentes de vigilancia, habían sostenido un ligero tiroteo con unos desconocidos en el parque de la Montaña de Montjuich, habiendo practicado una detención.

El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha expresado su agradecimiento al señor Lerroux, por la lealtad con que se expresó al aludir al estatuto catalán, mostrando no obstante disconformidad con la interpretación dada por el Jefe de los radicales al pacto de San Sebastián.

Desmintió el señor Maciá las afirmaciones hechas en un libro recientemente publicado por el presbítero señor Busquet, en que afirma está afiliado a la masonería.

De última hora

La Federación de Empresas periodísticas aboga por la libertad de prensa

Madrid.—Esta mañana fué arrojado por unos desconocidos un ordenanza del ministerio de la Guerra, al que arrebataron veinticinco pesetas y la cartilla militar.

La Policía ha logrado detener a uno de los autores, y a varios jóvenes que les acompañaban.

TREN ASALTADO. Madrid.—A la salida de la estación de Villaverde, fué asaltado un tren de mercancías por un grupo de setenta personas, que amenazando de muerte a los empleados del convoy, se apoderaron de cuatro toneladas de carbón.

FALLECIMIENTO. Madrid.—Esta mañana falleció la señora doña Dolores Fusté, madre de los generales Berenguer.

ALCALA ZAMORA CONDECORADO. Madrid.—El ministro de Bolivia en España, estuvo esta mañana en el Palacio de la República, con objeto de hacer entrega al jefe del Estado del Cordon de la Orden del Condor de los Andes, que le ha sido concedida por el Gobierno de dicha nación.

Con tal motivo, se pronunciaron frases de gratitud y elogio a ambos países.

También visitó al Jefe del Estado, el señor Azaña, para darle cuenta de varios decretos.

Recibió por último, el señor Alcalá Zamora, a varios generales, jefes y oficiales del Ejército, que le cumplimentaron.

RELOJERIA DESTRUIDA. Madrid.—Un incendio destruyó hoy numerosos relojes de oro y maquinaria de la relojería Girod.

EL REGIMEN DE PRENSA. Madrid.—La Federación de Empresas Periodísticas, ha visitado al señor Casares Quiroga, para hacerle entrega de una nota, protestando de la suspensión de "El Debate".

El ministro les respondió que no podía hacer nada en este asunto por no estar bajo su jurisdicción, toda vez que se había entablado el oportuno recurso que concede la ley de Defensa de la República.

Refiriéndose a las frecuentes infracciones del descanso dominical realizadas por el periódico "Patria", expresó el ministro su decidido propósito de que la ley se cumpla estrictamente.

Al recibir el señor Casares Quiroga a los periodistas, les notificó que no tenía noticia alguna importante que comunicarles y que la tranquilidad en toda España era completa.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.— Visitaron al señor Azaña, una comisión de obreros afiliados a las fábricas de ingenieros militares, y varios generales.

Hablando con los periodistas dijo que había sometido a la firma del Presidente un decreto nombrando jefe de la primera brigada de Artillería al general Carnicero y otros decretos de mandos militares entre los que se encuentran los siguientes:

Designando a don Julio López, coronel jefe del 20 Regimiento de Infantería.

Idem del 32, al coronel García Díaz.

Idem del regimiento número 7 al señor García Benet.

Idem del 19, al señor Cuadrado.

Idem del 16, al señor Canter.

Jefe de la sección de carros de asalto número 2, señor Trillo.

Idem del Centro de movilización número 11, al señor Fernández Triguera.

Idem del número 15, al señor Pereyra.

EN TRABAJO. Madrid.—El señor Largo Caballero recibió una comisión de la Diputación de Alava, que le pidió la aplicación directa de los expedientes referentes a la construcción de casas baratas.

Dió cuenta de la solución de varias huelgas.

Hablando del conflicto entre patronos y obreros de teatros, dijo que el asunto estaba pen-

Madrid.—Esta mañana fué arrojado por unos desconocidos un ordenanza del ministerio de la Guerra, al que arrebataron veinticinco pesetas y la cartilla militar.

La Policía ha logrado detener a uno de los autores, y a varios jóvenes que les acompañaban.

TREN ASALTADO. Madrid.—A la salida de la estación de Villaverde, fué asaltado un tren de mercancías por un grupo de setenta personas, que amenazando de muerte a los empleados del convoy, se apoderaron de cuatro toneladas de carbón.

FALLECIMIENTO. Madrid.—Esta mañana falleció la señora doña Dolores Fusté, madre de los generales Berenguer.

ALCALA ZAMORA CONDECORADO. Madrid.—El ministro de Bolivia en España, estuvo esta mañana en el Palacio de la República, con objeto de hacer entrega al jefe del Estado del Cordon de la Orden del Condor de los Andes, que le ha sido concedida por el Gobierno de dicha nación.

Con tal motivo, se pronunciaron frases de gratitud y elogio a ambos países.

También visitó al Jefe del Estado, el señor Azaña, para darle cuenta de varios decretos.

Recibió por último, el señor Alcalá Zamora, a varios generales, jefes y oficiales del Ejército, que le cumplimentaron.

RELOJERIA DESTRUIDA. Madrid.—Un incendio destruyó hoy numerosos relojes de oro y maquinaria de la relojería Girod.

EL REGIMEN DE PRENSA. Madrid.—La Federación de Empresas Periodísticas, ha visitado al señor Casares Quiroga, para hacerle entrega de una nota, protestando de la suspensión de "El Debate".

El ministro les respondió que no podía hacer nada en este asunto por no estar bajo su jurisdicción, toda vez que se había entablado el oportuno recurso que concede la ley de Defensa de la República.

Refiriéndose a las frecuentes infracciones del descanso dominical realizadas por el periódico "Patria", expresó el ministro su decidido propósito de que la ley se cumpla estrictamente.

Al recibir el señor Casares Quiroga a los periodistas, les notificó que no tenía noticia alguna importante que comunicarles y que la tranquilidad en toda España era completa.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.— Visitaron al señor Azaña, una comisión de obreros afiliados a las fábricas de ingenieros militares, y varios generales.

Hablando con los periodistas dijo que había sometido a la firma del Presidente un decreto nombrando jefe de la primera brigada de Artillería al general Carnicero y otros decretos de mandos militares entre los que se encuentran los siguientes:

Designando a don Julio López, coronel jefe del 20 Regimiento de Infantería.

Idem del 32, al coronel García Díaz.

Idem del regimiento número 7 al señor García Benet.

Idem del 19, al señor Cuadrado.

Idem del 16, al señor Canter.

Jefe de la sección de carros de asalto número 2, señor Trillo.

Idem del Centro de movilización número 11, al señor Fernández Triguera.

Idem del número 15, al señor Pereyra.

EN TRABAJO. Madrid.—El señor Largo Caballero recibió una comisión de la Diputación de Alava, que le pidió la aplicación directa de los expedientes referentes a la construcción de casas baratas.

Dió cuenta de la solución de varias huelgas.

Hablando del conflicto entre patronos y obreros de teatros, dijo que el asunto estaba pen-

Madrid.—Esta mañana fué arrojado por unos desconocidos un ordenanza del ministerio de la Guerra, al que arrebataron veinticinco pesetas y la cartilla militar.

La Policía ha logrado detener a uno de los autores, y a varios jóvenes que les acompañaban.

TREN ASALTADO. Madrid.—A la salida de la estación de Villaverde, fué asaltado un tren de mercancías por un grupo de setenta personas, que amenazando de muerte a los empleados del convoy, se apoderaron de cuatro toneladas de carbón.

FALLECIMIENTO. Madrid.—Esta mañana falleció la señora doña Dolores Fusté, madre de los generales Berenguer.

ALCALA ZAMORA CONDECORADO. Madrid.—El ministro de Bolivia en España, estuvo esta mañana en el Palacio de la República, con objeto de hacer entrega al jefe del Estado del Cordon de la Orden del Condor de los Andes, que le ha sido concedida por el Gobierno de dicha nación.

Con tal motivo, se pronunciaron frases de gratitud y elogio a ambos países.

También visitó al Jefe del Estado, el señor Azaña, para darle cuenta de varios decretos.

Recibió por último, el señor Alcalá Zamora, a varios generales, jefes y oficiales del Ejército, que le cumplimentaron.

RELOJERIA DESTRUIDA. Madrid.—Un incendio destruyó hoy numerosos relojes de oro y maquinaria de la relojería Girod.

EL REGIMEN DE PRENSA. Madrid.—La Federación de Empresas Periodísticas, ha visitado al señor Casares Quiroga, para hacerle entrega de una nota, protestando de la suspensión de "El Debate".

El ministro les respondió que no podía hacer nada en este asunto por no estar bajo su jurisdicción, toda vez que se había entablado el oportuno recurso que concede la ley de Defensa de la República.

Refiriéndose a las frecuentes infracciones del descanso dominical realizadas por el periódico "Patria", expresó el ministro su decidido propósito de que la ley se cumpla estrictamente.

Al recibir el señor Casares Quiroga a los periodistas, les notificó que no tenía noticia alguna importante que comunicarles y que la tranquilidad en toda España era completa.

EN LA PRESIDENCIA. Madrid.— Visitaron al señor Azaña, una comisión de obreros afiliados a las fábricas de ingenieros militares, y varios generales.

Hablando con los periodistas dijo que había sometido a la firma del Presidente un decreto nombrando jefe de la primera brigada de Artillería al general Carnicero y otros decretos de mandos militares entre los que se encuentran los siguientes:

Designando a don Julio López, coronel jefe del 20 Regimiento de Infantería.

Idem del 32, al coronel García Díaz.

Idem del regimiento número 7 al señor García Benet.

Idem del 19, al señor Cuadrado.

Idem del 16, al señor Canter.

Jefe de la sección de carros de asalto número 2, señor Trillo.

Idem del Centro de movilización número 11, al señor Fernández Triguera.

Idem del número 15, al señor Pereyra.

EN TRABAJO. Madrid.—El señor Largo Caballero recibió una comisión de la Diputación de Alava, que le pidió la aplicación directa de los expedientes referentes a la construcción de casas baratas.

Dió cuenta de la solución de varias huelgas.

Hablando del conflicto entre patronos y obreros de teatros, dijo que el asunto estaba pen-

Artículos para abrigos de entretiempo

LANAS PARA TRAJES DE CHAQUETA

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el

Palacio de la Moda

TODO NUEVO Y BARATO

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :: PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: EXCMO. SR. D. ABILIO CALBERÓN ROJO

Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Madrid.—Los fabricantes de calzado celebraron esta mañana una reunión para estudiar y organizar la defensa de esta industria.

Se designó una comisión que se trasladará a París con objeto de estudiar la exportación del producto en aquel país.

LOS ACEITES ESPAÑOLES. Madrid.— Los productores y almacenistas de aceite, se han reunido para examinar la situación del mercado interior y exterior.

Se acordó la redacción inmediata de una estadística, primer paso obligado de toda negociación ulterior que realicen los productores con referencia a la producción de aceite en España.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid.—Esta mañana entraron en clase los alumnos de la Facultad de Medicina que ayer se declararon en huelga, como protesta por la no incorporación a la Facultad de la Maternidad de Santa Cristina.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.ª derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

ROMANONES A PARIS

Madrid.—Ha salido con dirección a la capital de la República francesa y en viaje particular, el conde de Romanones, y su hijo el marqués de Villabragima.

LAS INDUSTRIAS MILITARES. Madrid.—"El Diario de la Gue-

rra" publica una circular dando instrucciones sobre la aplicación de la ley de consorcio de industrias militares, recientemente aprobada por el Parlamento.

Ordena la remisión de los balances a fin de marzo, acompañados de los correspondientes comprobantes.

LOS PESCADORES DE BERMEO. Bilbao.—Los pescadores del puerto de Bermeo, no salieron hoy al mar, por diferencias surgidas con la Cofradía y los patronos.

Algunos grupos se dirigieron al domicilio de la Cofradía de Pescadores asaltándola y destruyendo cuantos objetos encontraron a su alcance. Intentaron incendiar los autobuses que hacen el servicio a Bilbao y cortar el servicio telefónico.

Acudieron fuerzas de la Benemérita, que lograron restablecer la normalidad.

En Gallarta huelgan 120 mineros de Orconera, que se han negado a entrar al trabajo por solidaridad con un compañero despedido que agredió a un contratista.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

Mayor Pral., 35, 1.ª—Palencia

NOTICIAS DE HUELVA. Huelva.—Esta mañana ha quedado resuelto el conflicto que sostenían los obreros de la cuenca minera de Niebla, habiéndose reintegrado todos al trabajo.

Los hermanos de las Cofradías de la capital, han visitado al gobernador, para manifestarle que desistían de salir en la próxima Semana Santa, ante lo incierto del orden público.

EL TEMPORAL. Algeciras.—A causa del fuerte temporal reinante, fueron barridas por las olas, en la cubierta del "Vicente Puchol", las subditas francesas Leburgiere y Susana Fayn, quienes después de haber sido recogidas han ingresado en el hospital.

LOS SIN TRABAJO. Córdoba.—Un grupo formado por doscientos obreros, se estacionó ante el edificio del Gobierno civil, destacándose una comisión que pidió a la primera autoridad de la provincia se les conceda una subvención de tres pesetas diarias para construir una cooperativa alpargatera.

Yagües García
OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

La oportuna intervención de la Guardia civil, logró calmar los ánimos.

El Gobernador civil ha impuesto varias multas a varios vecinos de la provincia, por infracción de las disposiciones vigentes sobre tenencia ilícita de armas, retirada de imágenes religiosas de las escuelas y ofensas al régimen.

LAS PROCESIONES DE SEVILLA. Sevilla.— Los hermanos mayores de la Cofradía de la Macarena visitaron al Gobernador civil, señor Sol, para expresarle sus deseos de organizar como todos los años las procesiones de Semana Santa.

El gobernador civil les dió toda clase de garantías respecto a la seguridad del orden público, agregando que las fiestas serían presenciadas por los Presidentes de la República y Consejo de ministros.

Parece ser que otras varias Cofradías han reaccionado también en el sentido de celebrar públicamente estos actos religiosos.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splin entre lo que más valía tiene la Camisería elegante de "Martin". Sombrereria y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad.

Mayor pral., 78, teléfono, 266

UN CHISTE

--Porqué me entregas esta carta con dos días de retraso?
--No le perjudica en nada! Es una cita para fin de semana.

UN PENSAMIENTO

El enderezar las costumbres malas y envejecidas es muy difícil.

Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), León, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555/25.

Vapor «Orduña» 13 de Marzo
M-Nave 'Reina del Pacífico' 17 Abril

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Hijos de Basterrechea Teléfonos, 8.441

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 28 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 28 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 26 en el Hotel Imperial, en Salamanca el día 27 en el Hotel Comercio, y en León el día 29 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.

4-P-n-I

BANCO MERCANTIL SANTANDER

Capital, 15.000.000
Desembolsado, 8.400.000
Reservas, 7.500.000
Fondo de reserva, 4.410.000
" previsión, 2.599.700
" para fluctuación de cartera, 2.599.700

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 Diciembre 1931 Ptas. 87.722.667,31
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera de Rio Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Gijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sabagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santofia, Selaya, Torrelavega, Uqueros, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista Económica y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO

ISIDRO SANCHEZ VILLARRAMIEL

GRADAS DE MUELLES

"INTERNACIONAL"

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL TELEFONO, 192

"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

EL SIGLO XX
EL SIGLO XX

Está recibiendo las más modernas telas para trajes de entre-tiempo

HORA EXACTA

Conseguirá adquiriendo sus relojes en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

Las mejores marcas

El mayor surtido

Los mejores precios

ARTICULOS PARA REGALOS

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO



Representante: A G U A D O Colón, núm. 29.—PALENCIA

Benito Gonzalez Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

SE VENDE, por dejar la labor, dos mulas y una yegua bretona de tres años y siete y ocho años de edad. Todas enganchadas. Para informes, Justo Hijarrubia, calle Estrada, número 21, Palencia.

SE VENDE o cambia por ovejas con cría, dos machos de 9 y 10 años, cinco o seis dedos; y par de mulas de seis años, dos dedos, junto o separado, a toda prueba. Informará Castor Castro, en Grijota.

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

GRADAS de diferentes tipos, estrellas, balistas, pías, muchos modelos y acreditadas marcas a precios económicos. Antiguas casas de Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la plaza de Abastos.

GRUPOS MOTO-BOMBAS Para riegos y agotamientos, marca "BERNARD-SALSON" desde 2 y medio C. V. en adelante. Motores a gasolina "BERNARD", de aceite pesado "NATIONAL" y "HAZT", presupuestos gratis a quien los solicite, en la Casa de Pablo Pinacho Marcos, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., Avenida Casado del Alisal, número 15.

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados los videros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa en Palencia, Puente de hierro, primera puerta. Para pedidos y condiciones en la misma calle de Palencia.

SE DESEA un oficial carretero, bien impuesto. Dirigirse a Prudenciano González, en Villamediana.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Heledora Fernández, en Casado del Alisal, 19, 2.ª Palencia.

CAFE-BAR. Se traspasa en buenas condiciones. Situado en la parte más céntrica de Venta de Baños y con numerosa clientela. Para más informes, dirigirse a su dueño, Bar Zamora.

AMA DE CRIA, casada, de 28 años de edad, desea criar en su casa. Dirigirse a Dionisio Aparicio, en Grijota.

SIRVIENTA se necesita, viuda o soltera, de 30 a 40 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Casado del Alisal, 24, pral.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle de Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkazar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en las principales pueblos de la provincia

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina y hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDEN mil cantaros de vino clarete superior, de cosecha a cinco pesetas cántaro, en Villadavín de Campos, Santos Pinto.

AUTOMOVIL PEUGEOT, seis cilindros, quince H. P. Sedan 4 puertas, seis ruedas, equipado y a toda prueba, vendido barato. González Rubio, Odontólogo, Palencia.

SE VENDEN 40 canarios flautas, alemanes y canarios próximos a la cría. Plaza Mayor, casa Esguevillas.

SIRVIENTA. Se necesita de 30 a 40 años, viuda o soltera que sepa de cocina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

HORTELANOS

Se han recibido de las mejores procedencias, la patata para siembra, en las clases siguientes:

Manteca temprana. Madrileña. La Rosa. De Riñón. Amarilla Francesa.

Casa Giraldo, Galán y García Hernández, núm. 10, (antes Don Sancho).

SE NECESITA sirvienta para un matrimonio solo. Dirigirse a don Leodegario Herrero. Médico de Capillas. Inútil presentarse sin buenos informes.

SE CEDE el traspaso del Gran Café Restaurant Universal de Villada, en buenas condiciones. Para tratar con su dueño en la misma, con José Acebedo, en Villada.

ANTES SE DECIA: EL BUEN PAÑO

EN EL ARCA SE VENDE. EL PAÑO SE APOLLILA
ANUNCIASE EN EL DIARIO PALENTINO
QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

INDUSTRIALES Motores de aceite, etc. Máquinas labrar madera, etc; nuevo y de ocasión. Precios sin competencia. Hago también compras y cambios. Consulten Casa Martín, Avenida Urquijo, 43. Teléfono 17.700. Bilbao.

OFICIAL herrero, se ofrece para una herrería. Jaime Pelaez Olmo, en Payo de Ojeda.

GUARDA. Para ganado mayor, se necesita en Oteros de Boedo (Palencia), con asignación de cuatro fanegas de trigo mensuales. Dirigirse al señor Presidente de la Junta Administrativa del indicado pueblo.

CEBADA para siembra. Maíz plata. En el almacén de cereales de José Martín García.

SE VENDE una mula de media edad, de siete cuartas y seis dedos, a toda prueba. Informará, Victoriano Gato, en Grijota.

SE VENDE una partida de madera de olmo seca y clase superior, serrado en piezas para carros, varas, contravaras, cabezales, palomillas y tablones de todos gruesos y largos, lo mismo para camionetas y camiones y mazas o sea cubos. Todo seco. Para informarse, Barrio de Santa Ana, número 27, Faustino González, Palencia.

VENDO cinco novillas holandesas recién paridas y próximas a parir, en Pedrosa del Príncipe, Julio Escribano.

SE VENDEN dos cabras con sus crías, en Soto de Cerrato. Para tratar con Pilar Manchón.

MAÍZ Plata superior, de venta en los almacenes de la Compañía Comercial Palencia, S. A. de Palencia.

SE ARRIENDA local para dos automóviles, tienda o almacén en la calle de Valentín Calderón, número 24. Distribución de acuerdo con arrendatario, antes de empezar obra. Informarán en la misma calle, número 31, segundo, derecha.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDE RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

MULA SE VENDE una de 4 años cinco al marzo, cinco dedos sobre la marca. Se da a toda prueba. Informará Antonio Aguado, en San Cebrán de Campos.

ARBOLES FRUTALES maderados y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catalogos gratis. Isidoro Valpuesta, Esquevillas, 5. Palencia.

OFREZCO esta su casa, con sacos nuevos y usados, de todas clases, a precios mas ventajosos que la competencia y sacas. Casado del Alisal, A. E., Victoria Fuentes.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesitará entonces por el timbrado especial para su bujete.

¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc. TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino